

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GASTROMEDICA S.A. REALIZADA EL DIA 14 DE MAYO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a las 19h30 del día jueves 14 de Mayo del año dos mil catorce, en el local de la compañía Gastromédica S.A. ubicado en el consultorio # 318 en el tercer nivel de la Torre Norte de la Clínica Kennedy Alborada, en la Décima Segunda etapa de la Cda. Alborada, con frente a la calle Crótos Av. Rodolfo Baquerizo Nazur, con el propósito de celebrar una Junta General Ordinaria De Accionistas convocada por el Gerente de la Compañía, mediante aviso publicado en el diario El Telégrafo de ésta ciudad, en su edición correspondiente el día 14 de Mayo del 2014, se reúnen los Señores: Dr. LUIS FRUGONES MORLA, por sus propios derechos propietario de catorce mil diez y ocho (14.018) acciones con derecho a igual número de votos; DR. LUIGI FRUGONE LARREA, propietario de cuatro mil quinientas (4.500) acciones representado por el Dr. LUIS FRUGONES MORLA, conforme consta en carta poder otorgada por su apoderada Señora Evelina Larrea de Frugone, la misma que se agrega al expedientillo de esta Junta con derecho a igual número de votos; DR. VICTOR MIRANDA MORA, por sus propios derechos, como propietario de cinco mil quinientas (5.500) acciones, con derecho a igual número de votos; DR. EDUARDO MARRIOTT DIAZ, por sus propios derechos, como propietario de cuatro mil (4.000) acciones, con derecho a igual número de votos; DR. WALTER ARRIAGA FIALLOS, por sus propios derechos, como propietario de dos mil setescientos dos (2.702) acciones, con derecho a igual número de votos; DR. IVAN NIETO ORELLANA, por sus propios derechos, como propietario de cuatro mil quinientas (4.500) acciones, con derecho a igual número de votos; DR. ANDRES SERRANO SUAREZ, por sus propios derechos, como propietario de Quinientas (500) acciones, con derecho a igual número de votos; DR. JUAN DIEGO PEÑA, propietario de tres mil quinientas (3.500) acciones, con derecho a igual número de votos. Dejamos constancia de los accionistas que no asistieron DR. MANUEL MARIDUEÑA DEL POZO, propietario de tres mil (3.000) acciones, con derecho a igual número de votos; DR. FRANCISCO MENDOZA, propietario de mil trescientos (1.300) acciones, con derecho a igual número de votos; DR. ERNESTO PALADINES, propietario de dos mil novecientas (2.900) acciones, con derecho a igual número de votos;; DR. NESTOR GOMEZ, propietario de tres mil (3.000) acciones, con derecho a igual número de votos; DRA. MARGARITA KURI, propietario de cuatro mil quinientos (4.500) acciones, con derecho a igual número de votos; DR. GUIDO PANCHANA, propietario de cuatro mil quinientos (4.500) acciones, con derecho a igual número de votos; DR. HERNÁN GONZÁLEZ, propietario de tres mil (3.000) acciones, con derecho a igual número de votos; DR. JORGE CAMACHO, propietario de mil (1.000) acciones, con derecho a igual número de votos; DRA. JUANA BAQUERO propietario de cien (100) acciones, con derecho a igual número de votos y el DR. JAVIER CARRILLO, propietario de quinientas (500) acciones, con derecho a igual número de votos. Los accionistas

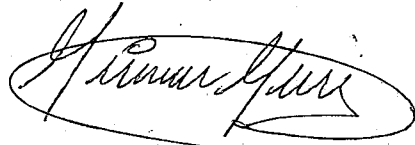
presentes o representados suman 62.23% y los accionistas que no asistieron representados suman el 37.77% del Capital suscrito y pagado de la Compañía. La Junta es iniciada el dr. Ivan Nieto Orellana, en su calidad de Vice-Presidente de la Compañía y el Dr. Victor Miranda Mora, como secretario de la Junta. El Vice-Presidente procede a elaborar el listados de accionistas presentes que determina el Art.- 239 de la Ley de Compañías a efecto de constatar el quórum necesario para realización de la junta, quedando establecido que se encuentra presente o representado más del 50% del Capital Social Suscrito y pagado de la compañía, que es de \$ 63.020.00 dólares dividido en 63.020 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- El Comisario de la empresa Hugo Valencia no ha asistido a la Junta a pesar de haber sido convocado. El Dr. Ivan Nieto señala que además que la publicación realizada se le ha cursado una notificación a todos y cada uno de los accionistas invitándolos a ésta junta.- Acto seguido el Vice-presidente da lectura a la convocatoria publicada, la misma del tenor siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "GASTROMÉDICA S.A."**En uso de las atribuciones que me confiere el Art. Décimo Quinto del Estatuto que rige a **"GASTROMÉDICA S.A."**, convoco a los señores Accionistas de la compañía y en especial é individualmente al Comisario Titular Ing. Víctor Hugo Valencia Franco, a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día jueves 14 de mayo del presente año, a las 19h30, en las instalaciones de la compañía, esto es en el Consultorio 318 de la Torre Norte de la Clínica Kennedy Alborada, ubicada en la Cdl. Alborada, Décima Segunda Etapa, Calle Crotos y Av. Rodolfo Baquerizo Nazur, de ésta ciudad, para tratar sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer las Cuentas, Balances y Estado de Resultado correspondiente del ejercicio económico 2013. 2.- Aprobación del Informe del Gerente General 3.- Aprobación del Informe del Comisario. 4.- Baja de Activos Fijos deteriorados 5.- Varios. La documentación relacionada con el temario de esta convocatoria está a disposición de los señores Accionistas en la Gerencia General. Guayaquil, 21 de Abril del dos mil catorce. **"Dr. Víctor Miranda Mora"** GERENTE GENERAL.- **GASTROMÉDICA S.A..** Interviene el Dr. Eduardo Marriott para reemplazar al Sr. Vice-Presidente Dr. Jorge Iván Nieto, donde vuelve a confirmar la asistencia de los accionistas presentes para declarara aceptada la misma. Interviene el Dr. Victor Miranda para poner en consideración el orden del día.- **PRIMER PUNTO:** Conocer las Cuentas, Balances y Estado de Resultado correspondiente del ejercicio económico 2013, aprobado en un 100% por los accionistas presentes; **SEGUNDO PUNTO:** Aprobación del Informe del Gerente General aprobado en un 100% por los accionistas presentes ; **TERCER PUNTO:** Aprobación del Informe del Comisario, aprobado en un 100% por los accionistas presentes; **CUARTO PUNTO:** Baja de Activos Fijos deteriorados, aprobado en un 100% por los accionistas presentes, el Dr. Arriaga hace la acotación que al momento de dar de baja los activos deteriorados se ubique el número de serie. Se adjunta lista de activos fijos que se darán de baja. **QUINTO:**Varios se sugiere al Dr. Miranda subir el costo de alquiler de los equipos, sin embargo no es acogida porque podría crear

ausentismos de los médicos que hacen procedimientos. El Dr. Miranda propone realizar más convenios con instituciones de salud públicas y privadas. No habiendo más puntos a tratar el Señor Dr. Eduardo Marriott Díaz, Presidente, dispone que esta Acta quede aprobada por unanimidad de los asistentes, con lo cual se levanta la Sesión a las 21h30 de hoy, miercoles 14 de Mayo del año dos mil catorce firmándola con el Señor Dr. Victor Miranda Mora, Secretario.



Dr. Eduardo Marriott Díaz

Presidente



Dr. Victor Miranda Mora

Gerente